MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2088

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 27 de marzo se celebra el octogésimo séptimo aniversario de creación del distrito de Sondorillo, en la provincia de Huancabamba, departamento de Piura. Fue creado mediante Ley N° 8066[1], el 27 de marzo de 1935, durante el segundo gobierno del presidente Óscar R. Benavides. Su capital es el pueblo de Sondorillo.

Que, el distrito de Sondorillo está ubicado en la sierra piurana, cuna de grandes historias, costumbres y tradiciones. El distrito es el único en los ocho distritos que conoce su acta de fundación española.

Que, el distrito de Sondorillo es uno de los ocho que conforman la provincia de Huancabamba. Tiene una población que se estima en 11 172[2] habitantes. Presenta los siguientes límites: al norte limita con el distrito de Huancabamba, al sur con el distrito de Huarmaca, al este con el distrito de Sondor y al oeste con los distritos de Canchaque y San Miguel de El Faique.

Que, las principales actividades económicas que caracterizan el distrito de Sondorillo son la agricultura (cultivo de papa, maíz, trigo, olluco, etc.) y la ganadería, siendo la mayor parte de la producción destinada al autoconsumo y consumo local.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Sondorillo, en la provincia de Huancabamba, perteneciente a la Región Piura.

[1] Creación del distrito de Sondorillo
https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/8066-mar-27-1935.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de Sondorillo, en la provincia de Huancabamba, perteneciente a la región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* ***EDWIN FIDEL GALVEZ GARCIA.*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 27 de marzo, el octogésimo séptimo aniversario de su creación política".*

Lima, marzo de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2022 16:46:28-0500

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar s/n Palacio Legislativo oficina 307
Central Telefónica: 311-7777